



Missionari del Preziosissimo Sangue

Viale di Porta Ardeatina, 66

00154 Roma – Italia

Tel. +39 06 574 1656

Fax +39 06 574 2874

La Curia Generalizia

Fr. Francesco Bartoloni, cpps

Moderatore Generale

A los Directores
de Unidades CPPS

Roma, 5 de marzo, 2013



Decreto Oficial

De la Curia General a la Comisión del Vicariato de la India

El 25 de enero de 2011, con el consentimiento del Consejo General, tomé la decisión extraordinaria de crear una Comisión para el Vicariato de la India. Este fue un paso extraordinario ya que no estaba previsto en los Textos Normativos. La Comisión fue nombrada como respuesta a una situación grave en el Vicariato de la India y con el objetivo deseado de lograr la reconciliación y renovación del Vicariato.

La Comisión ha trabajado con mucha dedicación y con gran sacrificio personal en la consecución de este propósito procurando el cumplimiento de su mandato. Estoy profundamente agradecido a los miembros de la Comisión.

La situación en el Vicariato de la India sigue demandando una atención y un esfuerzo extraordinarios. Aún no se ha logrado plenamente la necesaria renovación y reconciliación. Sin embargo, determinadas circunstancias y ciertos cambios en la situación han requerido que cambiemos nuestro enfoque y modifiquemos los planes anunciados en diciembre de 2012.

Efectivamente, el 1 de marzo de 2013, la Comisión para el Vicariato de la India terminó su cometido y competencias. En ese momento, la Provincia de Italia asumirá nuevamente su papel de supervisora del Vicariato de acuerdo con nuestros Textos Normativos. Sin embargo, debido a que la situación de inquietud no ha sido resuelta satisfactoriamente, el Provincial italiano y un servidor haremos el nombramiento conjunto del equipo de dirección del Vicariato, seleccionando de entre los miembros del Vicariato, un Director y un Consejo. Ellos asumirán el cargo el día 1 de marzo de 2013. Estos nombramientos son temporales; y su término será establecido por el Provincial italiano dependiendo de lo que acontezca en el futuro. El objetivo es que el Vicariato de la India retorne a la autonomía prevista en Nuestros Textos Normativos a medida que vaya avanzando hacia la renovación y reconciliación necesarias.

Este decreto se publicará el 8 de febrero de 2013 por mí en la calidad de Moderador General, con el consentimiento del Consejo General.

Fr. Francesco Bartoloni, cpps

Fr. Francesco Bartoloni, cpps
Moderator General

